

6745

20180101020P02337

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CONORQUE CIA
LTDA



OTORGADA POR:

SUEANNY CONSUELO QUEZADA PACHAR y NORMAN
GUILLERMO QUEZADA VEGA

A FAVOR DE:

SÍLVIA CONSUELO PACHAR ORDOÑEZ Y NORMAN
ISMAEL QUEZADA PACHAR

CUANTÍA: \$ 244,00

DI 3 COPIAS

***** GG *****

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia de Azuay, República del Ecuador, a los SIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mí DOCTORA CYNTHIA RAMIREZ AREVALO, NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON CUENCA, comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte y en calidad de cedentes: ECONOMISTA SUEANNY CONSUELO QUEZADA PACHAR de estado civil soltera, y el señor NORMAN GUILLERMO QUEZADA

VEGA casado, pero comparece solo por tener disuelta la sociedad conyugal, conforme se justifica con el documento que se adjunta como habilitante, por otra parte y en calidad de cesionarios los señores **NORMAN ISMAEL QUEZADA PACHAR** de estado civil soltero y **SILVIA CONSUELO PACHAR ORDOÑEZ** de estado civil casada. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca, y capaces ante la ley; a quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que con su autorización han sido certificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y papeletas de votación y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes; e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: **SEÑORA NOTARIA:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CONORQUE CIA LTDA.** La cual es otorgada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte y en calidad de cedentes: **ECONOMISTA SUEANNY CONSUELO QUEZADA PACHAR** de estado civil soltera, y el señor **NORMAN GUILLERMO QUEZADA VEGA** casado, pero comparece solo por tener disuelta la sociedad conyugal, conforme se justifica con el documento que se adjunta como habilitante, por otra parte y en calidad de cesionarios los señores **NORMAN ISMAEL QUEZADA PACHAR** de estado civil soltero y **SILVIA CONSUELO PACHAR ORDOÑEZ** de estado civil casada. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para contratar y obligarse.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La compañía CONORQUE CIA. LTDA. fue constituida por escritura pública otorgada ante la Notaría Novena del Cantón Cuenca, a cargo del Dr. Eduardo Palacios Muñoz el 16 de Agosto del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de septiembre del año 2012, con el número 621, y bajo resolución No. 719 de la Superintendencia de Compañías que aprueba su constitución. El capital actual de la compañía es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, divididas en cuatrocientas participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Mediante resolución tomada por la Junta General de la compañía llevada a cabo el día 20 de abril del año 2018, se autorizó y aceptó por unanimidad que la socia **SUEANNY CONSUELO QUEZADA PACHAR** transfiera por su propia voluntad un porcentaje de sus participaciones de la siguiente manera: ciento sesenta y cuatro participaciones (164), con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de la señora **SILVIA CONSUELO PACHAR ORDOÑEZ**; por su parte el señor **NORMAN GUILLERMO QUEZADA VEGA** transfiere cuarenta participaciones (40) con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor **NORMAN ISMAEL QUEZADA PACHAR**, y cuarenta participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de la señora **SILVIA CONSUELO PACHAR ORDOÑEZ**, en los términos que constan en la copia del acta de la Junta General y el cuadro de participaciones e integración del capital que se acompaña, documentos que servirán como habilitantes. **TERCERA: TRANSFERENCIA.-** Con los antecedentes mencionados, se realizará la siguiente transferencia: La socia **SUEANNY CONSUELO QUEZADA PACHAR** transfiere el valor ciento sesenta y cuatro participaciones (164), con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de la señora **SILVIA CONSUELO PACHAR ORDOÑEZ**; por su parte el señor



NORMAN GUILLERMO QUEZADA VEGA transfiere cuarenta participaciones (40) con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor **NORMAN ISMAEL QUEZADA PACHAR**, y cuarenta participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de la señora **SILVIA CONSUELO PACHAR ORDOÑEZ**. CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía se la fija en **DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$244,00)**. Usted Señora Notaria se servirá agregar las cláusulas necesarias para la validez de la presente escritura. **Muy atentamente. Ab. María Augusta Ávila L, AB.MAT. 01-2017-58 F.A.A.-** Hasta aquí la minuta.- **VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES**

ESPACIO EN BLANCO

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0190386252001
CONORQUE CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 18/09/2012
NOMBRE COMERCIAL: CONORQUE FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO.
VENTA AL POR MAYOR DE APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y ARTEFACTOS DEL HOGAR.
VENTA AL POR MAYOR DE COSMETICOS Y PERFUMES.
VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES.
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: TURI Calle: CIRCUNVALACIÓN SUR Numero: SN Interseccion. VÍA A LA CARCEL Referencia: A UNA CUADRA DEL REDONDEL DE LA AV. 12 DE OCTUBRE Piso: 0 Telefono Trabajo: 074100429 Celular: 0987519313 Telefono Trabajo: 074095551 Email: contador@megatiendadelsur.com.ec Telefono Trabajo: 072856553

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - BODEGA FEC. INICIO ACT.: 26/12/2012
NOMBRE COMERCIAL: CONORQUE FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: YANUNCAY Calle: LUIS MOSCOSO Numero: 1-84 Referencia: A UNA CUADRA DEL COLEGIO LICEO CATÓLICO Celular: 0987519313 Telefono Trabajo: 072882426

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 26/12/2012
NOMBRE COMERCIAL: CONORQUE FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS PARA NIÑOS Y JUGUETES.
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO.
VENTA AL POR MAYOR DE APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y ARTEFACTOS DEL HOGAR.
VENTA AL POR MAYOR DE COSMETICOS Y PERFUMES.
VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: YANUNCAY Calle: AV. DE LAS AMERICAS Numero: S/N Referencia: A MEDIA CUADRA DE INDURAMA Telefono Trabajo: 074095551 Telefono Trabajo: 074100429 Email: contador@megatiendadelsur.com.ec Telefono Trabajo: 072856553

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/08/2017
NOMBRE COMERCIAL: CONORQUE FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS PARA NIÑOS Y JUGUETES.
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO.
VENTA AL POR MAYOR DE APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y ARTEFACTOS DEL HOGAR.
VENTA AL POR MAYOR DE COSMETICOS Y PERFUMES.
VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: NULTI Calle: VÍA CUENCA AZOGUES Numero: S/N Interseccion: PUEBLO DE LOS QUITUS Referencia: A QUINIENTOS METROS DESPUES DEL PUENTE SIXTO DURAN BALLEEN Telefono Trabajo: 072856553 Telefono De Referencia: 074095551 Email: contador@megatiendadelsur.com.ec Celular: 0987519313 Web: WWW.MEGATIENDADELSUR.COM.EC



Código: RIMRUC2018000965664
Fecha: 02/05/2018 16:04:41 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0190386252001
CONORQUE CIA.LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL
NOMBRE COMERCIAL: CONORQUE FEC. INICIO ACT: 01/08/2017
ACTIVIDAD ECONÓMICA: FEC. CIERRE:
ADMINISTRACION DE CENTROS COMERCIALES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: NULTI Calle: VIA CUENCA AZOGUES Numero: S/N Interseccion, PUEBLO DE LOS QUITES Referencia: A
QUINIENTOS METROS DESPUES DEL PUENTE SIXTO DURAN BALLEEN Celular: 0987519313 Telefono Trabajo: 074095551 Web:
WWW.MEGATIENDADELSUR.COM.EC Telefono Trabajo: 072856553 Email: contador@megatiendadelsur.com.ec



De acuerdo con la facultad prevista en el
Numeral 5 del Art. 18 de la ley notarial doy
fe que la copia que antecede es igual al
original presentado ante mí en fojas...
Cuenca... de 20...



Dra. Cynthia Ramirez Arévalo
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA



Código: RIMRUC2018000965664
Fecha: 02/05/2018 16:04:41 PM

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Resuelto por se
con fecha
se archiva

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
Tomo 61 Pág. 91 Acta 21

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En Sacacajuma Provincia de Loja Diez de mil novecientos ochenta y cuatro
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: MARCELO GUILLERMO BARRERA VIGUA**
nació en Quito, el 15 de Marzo de 1958, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión ingeniero
con Cédula N° 01032558 domiciliado en Caracas de estado anterior Venezuela hijo de Mart. Emilio Barrera Guzmán y de Guill. Mariana Viguera

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Silvia Consuelo Pachá Urbina
nacida en Sacacajuma el 13 de Diciembre de 1945, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión estudiante
con Cédula N° 110254788 domiciliada en Sacacajuma de estado anterior Ecuador hija de Guillermo Pachá Urbina y de Isabel Ochoa

LUGAR DEL MATRIMONIO: Sacacajuma FECHA 10 de marzo de 1984
En este matrimonio legitimaron a su hijo comun llamado

OBSERVACIONES:
Acta levantado en la oficina de la Notaría Pública Vigésima Cuarta de Sacacajuma, Loja, Ecuador, el día 10 de marzo de 1984, a las 10:00 horas, en presencia de los comparecientes y testigos, y se firmó en el momento.
FIRMAS: [Firma] y [Firma]



Resuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha
se archiva

(1) Jefe de Oficina
Acta de la Sociedad conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante apoderamiento ante Sr. Sr. Notario. Duplicado de la copia original se archiva.
[Firma] Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva.
de 19

OBSERVACIONES O MARGINACIONES
OTRAS

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha de de
se archiva de de
cuya copia de
f.) de
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez de de
con fecha de de
cuya copia se archiva de de

f.) de
Jefe de Oficina
Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha de
cuya copia se archiva de de

DIRECCION PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DEL AZUAY
RAZON: Por orden del Señor Notario Décimo Segunda del
Cantón Cuenca, según resolución dictada, con fecha 28 de
enero del 2010 SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD
CONYUGAL, formada por los señores: FREDY VINICIO
MENESES BERNAL Y MARIUXI CECIBEL QUEZADA
PACHAR.

Documento que se archiva con el Nro. 71
Cuenca, 08 de marzo de 2010

Doris Vinicio P
Eco. Jorge Rojas Narvaez
DIRECTOR PROVINCIAL DE
REGISTRO CIVIL DEL AZUAY



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 3 Pág. 383 Acta 1183

En Cuenca, Provincia de Azuay, el día 03 de mayo del 2010, a las 10:00 horas de la mañana, se celebró una Audiencia Pública de Matrimonio Civil.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil exhibe la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Fredy Vinicio Meneses Bernal**, nacido en San Blas, Pichincha, el 03 de junio de 1965, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión abogado, con Cédula N° 173067241, domiciliado en Cuenca, anterior esposo de Tredy Humberto Meneses y de Lucía Cecibel Bernal.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Mariuxi Cecibel Quezada Pachar, nacida en Saraguro, Loja, el 12 de febrero de 1967, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión estudiante, con Cédula N° 810472951-2, domiciliada en Cuenca, anterior esposa de Norman Guillermo Quezada Vega y de Silvia Consuelo Pachar Ordóñez.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Cuenca. **FECHA:** 03 de octubre de 2010.
En este matrimonio reconocieron a su hijo: de edad.

OBSERVACIONES:

Se declara la nulidad de este matrimonio por haberse celebrado en un día no hábil.

FIRMAS: Fredy Vinicio Meneses Bernal, Mariuxi Cecibel Quezada Pachar.

Doris Vinicio P
Eco. Jorge Rojas Narvaez
DIRECTOR PROVINCIAL DE
REGISTRO CIVIL DEL AZUAY

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 10 Pág. 5 Acta 11

En SAN FRANCISCO Provincia de CAHAR
hoy día 22 de ENERO del dos mil CUATRO

El que suscribe Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: ROMANO MATEO ALVARADO NIÑO**

nacido en SAN FRANCISCO el 27 de SEPTIEMBRE de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión COMERCiante

con Cédula N° 10275173 domiciliado en SAN FRANCISCO de estado anterior CALTECO hijo de SEÑOR JUAN NIÑO CABRER

y de SEÑORA JUANITA NIÑO CABRER
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: JESSICA SUZAN OLIVERA PICHAR

nacida en SAN FRANCISCO el 19 de JULIO de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión COMERCiante

con Cédula N° 10195343 domiciliada en SAN FRANCISCO de estado anterior SUCUMBA hija de SEÑOR GUILLERMO OLIVERA NIÑO

y de SEÑORA ROSA OLIVERA NIÑO
LUGAR DEL MATRIMONIO: SAN FRANCISCO FECHA: ENERO 22 DE 2011

En este matrimonio legitiman a su hij comun llamad

OBSERVACIONES



RAFAEL OCHOA Escribano Canteo - VAL

Jefe de Registro Civil [Signature]
FIRMAS: [Signature]

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha 10/05/2010 de MAYO de 2010 cuya copia se archiva

Jefe de Oficina

AGENCIA LA SOCIEDAD
Exoneración conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia proferida por el Jefe de Registro Civil de la Provincia de Cañar en la ciudad de San Francisco de la Provincia de Cañar el 22 de enero de 2011 de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de Cañar de la República del Ecuador de la presente acta de matrimonio de los señores Romano Mateo Alvarado Niño y Jessica Suzan Olivera Pichar de la Provincia de

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA CONORQUE CIA LTDA.**



En Cuenca, a los 20 días del mes de abril del año 2018, siendo las 15h30, en una sala de juntas de la compañía ubicada en la Circunvalación Sur S/N y Vía a la Cárcel, con la presencia de los socios Jessica Sara Quezada Pachar, Mariuxi Cecibel Quezada Pachar, Sueanny Consuelo Quezada Pachar y Norman Guillermo Quezada Vega, socios de la compañía y quienes representan el 100% del capital social de la compañía, se instala la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, presidida, de acuerdo al estatuto, por la presidenta de la compañía, la señora Sueanny Consuelo Quezada Pachar y, como secretaria, actúa la señora Mariuxi Cecibel Quezada Pachar, Gerente General de la Compañía, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Autorización para la transferencia de participaciones de la compañía.
2. Autorizar el ingreso de la señora Silvia Consuelo Quezada Pachar Ordoñez y del señor Norman Ismael Quezada Pachar como nuevos socios de la compañía

Acto seguido, se procede a tratar el primer punto del orden del día:

1. Autorización para la transferencia de participaciones de la compañía.

Toma la palabra la socia Sueanny Consuelo Quezada Pachar y manifiesta que es su voluntad transferir, ciento sesenta y cuatro participaciones (164), con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de la señora Silvia Consuelo Pachar Ordoñez. Acto seguido el Señor Norman Guillermo Quezada Vega manifiesta que es su voluntad transferir, cuarenta participaciones (40) con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor Norman Ismael Quezada Pachar, y cuarenta participaciones (40) con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de la señora Silvia Consuelo Pachar Ordoñez.

La Gerente de la compañía interviene y da a conocer a los socios como quedaría el cuadro de integración de capital, en caso de aprobarse esta transferencia, quedando el cuadro de la siguiente manera:

Socios	Capital Actual	Participaciones	Nuevo Capital Total	Total de Participaciones
Jessica Sara Quezada Pachar	40.00	40	40.00	40
Mariuxi Cecibel Quezada Pachar	40.00	40	40.00	40
Sueanny Consuelo Quezada Pachar	204.00	204	40.00	40
Norman Guillermo Quezada Vega	116.00	116	36.00	36
Norman Ismael Quezada Pachar			40.00	40
Silvia Consuelo Pachar Ordoñez			204.00	204
TOTAL	400.00	400	400.00	400

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Los socios, luego de deliberar, aprueban por unanimidad la propuesta de transferencia de participaciones puesta en conocimiento en esta junta y el cuadro de integración de capital elaborado por la Gerente tal y como se lo ha presentado y que forma parte de esta acta. Consecuentemente aprueban que se transfieran las participaciones de la manera expuesta.

Toda vez que ha sido aprobado el primer punto del orden del día, se procede a tratar el segundo punto.

2. Autorizar el ingreso de la señora Silvia Consuelo Pachar Ordoñez y del señor Norman Ismael Quezada Pachar como nuevos socios de la compañía.

Toma la palabra la Ing. Mariuxi Quezada Gerente de la compañía, y manifiesta que a fin de guardar concordancia con la transferencia de participaciones realizada, corresponde aceptar el ingreso del señor Norman Ismael Quezada Pachar y de la señora Silvia Consuelo Pachar Ordoñez como nuevos socios de la compañía.

En tal virtud los socios aceptan por unanimidad el ingreso de los señores Norman Ismael Quezada Pachar y Silvia Consuelo Pachar Ordoñez como nuevos socios de la empresa CONORQUE CIA. LTDA.

Para cumplir con las disposiciones resultantes de esta junta general, autorizan a la Ab. María Augusta Ávila L. para que proceda con los trámites legales pertinentes para el perfeccionamiento de la transferencia de participaciones e inscripción de tales reformas en las entidades correspondientes.

Conocidos los puntos del orden del día y siendo las 16h15 la junta se declara en receso a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 16h30 se reanuda la sesión, se da lectura del acta y al no existir más puntos que tratar, se da por terminada la junta sin objeción alguna, para constancia firman los socios en unidad de acto.


Jessica Sara Quezada Pachar
Socio


Mariuxi Cecibel Quezada Pachar
Gerente-Secretaria


Sueanny Consuelo Quezada Pachar
Presidente-Socio


Norman Guillermo Quezada Vega
Socio

Por la presente, certifico que los socios de la compañía que conforman el cien por ciento del capital social, resolvieron por unanimidad aprobar la transferencia de participaciones antes referida.


Mariuxi Cecibel Quezada Pachar
Gerente.

De acuerdo con la facultad prevista en el Numeral 5 del Art. 18 de la ley notarial doy fe que la copia que antecede es igual al original presentado ante mí en fojas... de ...
Cuenca, ... de ... de 20...


Dra. Cynthia Ramirez Arévalo
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Cuenca, 25 de septiembre de 2015



Señora
MARIUXI QUEZADA PACHAR
Ciudad.-

De mis consideraciones,

Para los fines legales correspondientes comunico a Usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía "CONORQUE CÍA. LTDA.", reunida en sesión el día de hoy, tuvo a bien elegir a Usted, para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, con las más amplias atribuciones de acuerdo a sus Estatutos, por el período de TRES AÑOS, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus atribuciones y deberes constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía que fue otorgada ante el Dr. Eduardo Palacios Muñoz, Notario Noveno del cantón Cuenca, en fecha 16 de agosto de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 621, en fecha 18 de septiembre de 2012.

Atentamente,

SUEANNY QUEZADA PACHAR
Presidente

Acepto el nombramiento que antecede, siendo de GERENTE GENERAL de la compañía "CONORQUE CÍA. LTDA."

MARIUXI QUEZADA PACHAR
C.I. 0104729512

Cuenca, 25 de septiembre de 2015.

De acuerdo con la facultad prevista en el Numeral 5 del Art. 18 de la ley notarial doy fe que la copia que antecede es igual al original presentado ante mi en fojas.....01.....
Cuenca,.....de.....setiembre.....de 2015.....

Dracynthia Ramirez Arévalo
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA



TRÁMITE NÚMERO: 35787

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	10450
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2278
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONORQUE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	QUEZADA PACHAR MARIUXI CECIBEL
IDENTIFICACIÓN	0104729512
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACION O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

ABG. JORGE FERNANDO LOCHOA ROJAS (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 2-100 Y AV. PAUCARDAMBA Y GIRASOL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 110254318-6

APellidos y Nombres: PACHAR ORDÓNEZ SILVIA CONSUELO

Lugar de Nacimiento: SARAGURO SARAGURO

Fecha de Nacimiento: 1968-12-15

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: CASADA

Norman Guillermo Quezada Vega



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIANTE

E134311222

Apellidos y Nombres del Padre: PACHAR EFRAIN

Apellidos y Nombres de la Madre: ORDÓNEZ ISABEL

Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2012-09-10

Fecha de Expiración: 2022-09-10

Director General: [Signature]

Titular del Documento: [Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

005 JUNTA No.

005 - 151 NÚMERO

1102543186 CEDULA

PACHAR ORDÓNEZ SILVIA CONSUELO
APELLIDOS Y NOMBRES

CARAR PROVINCIA

AZOGUES CANTÓN

JAVIER LOYOLA I CHUQUIPATA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA 1

De acuerdo con la facultad prevista en el Numeral 5 del Art. 18 de la ley notarial doy fe que la copia que antecede es igual al original presentado ante mí en fojas.....
Cuenca, 7 de mayo de 2019

[Signature]
Dra. Cynthia Ramírez Arévalo
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

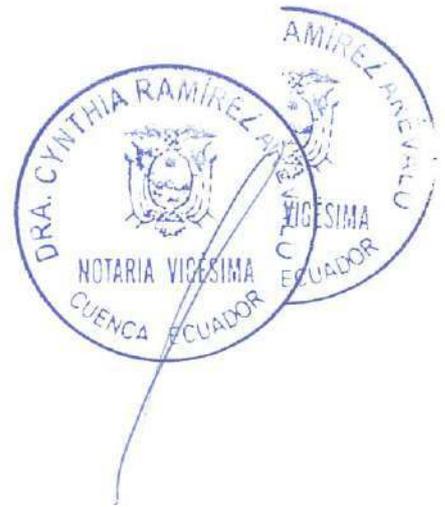
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

010497907-5

CEDELA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUEZADA PACHAR
NORMAN ISMAEL

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1995-05-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



16M 17 01 721 15

BACHILLERATO BACHILLER EN CIENCIAS V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUEZADA VEGA NORMAN GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PACHAR ORDONEZ SILVIA CONSUELO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
CUENCA
2017-04-01

FECHA DE EXPIRACION
2027-04-01

0068037

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

020 JUNTA N.º
020 - 205 NUMERO
0104979075 CÉDULA

QUEZADA PACHAR NORMAN ISMAEL
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
YANUNCAY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

De acuerdo con la facultad prevista en el
Numeral 5 del Art. 18 de la ley notarial doy
fe que la copia que antecede es igual al
original presentado ante mi en fojas... 017
Cuenca, 7 de Mayo de 2017


Dra. Cynthia Ramirez Arévalo
NOTARIA PÚBLICA VIGESIMA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y COULACION

CELESTIN 010133050-4

CIUDADANIA: QUEZADA VEGA
NORMAN GUILLERMO
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY
ORIA
SAN FELIPE DE ORIA
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-03-15
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
SILVIA CONSUELO
RACHAR ORDONEZ



INSTRUCCION: BASICA PROFESION/OCCUPACION: COMERCIANTE

APellidos y nombres del padre: QUEZADA ABEL
APellidos y nombres de la madre: VEGA GUILLERMINA
LUGAR Y FECHA DE EMISION: CUENCA 2017-02-08
FECHA DE EXPIRACION: 2027-02-08

CELESTIN 020002222

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

020 320-235 0101330504

QUEZADA VEGA NORMAN GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
CUENCA CANTON ZONA
YANUNCAY PARROQUIA

De acuerdo con la facultad prevista en el
Numeral 5 del Art. 18 de la ley notarial doy
fe que la copia que antecede es igual al
original presentado ante mi en fojas.....
Cuenca, de mayo de 20.....

[Signature]
Dra. Cynthia Ramirez Arévalo
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBELACION

010497906



CEGULA 4-DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUEZADA PACHAR
SUEANNY CONSUELO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
ONA
SAN FELIPE DE ONA
FECHA DE NACIMIENTO 1991-10-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPIACIÓN ECONOMISTA
E13331122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUEZADA NORMAN GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PACHAR SILVIA CONSUELO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2018-05-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-05-18






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

025 JUNTA AL
025 - 100 NÚMERO
0104979067 CEGULA

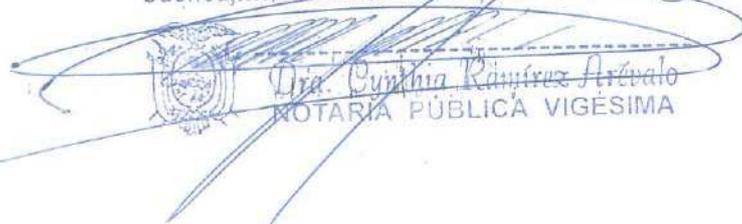
QUEZADA PACHAR SUEANNY CONSUELO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
SAGRADO PARRQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN
ZONA




De acuerdo con la facultad prevista en el Numeral 5 del Art. 18 de la ley notarial doy fe que la copia que antecede es igual al original presentado ante mi en fejas... de Cuenca... de ... de 20...

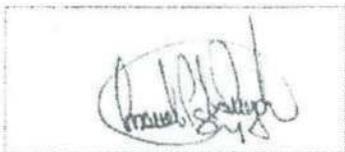

Dra. Cynthia Ramirez Arévalo
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102543186

Nombres del ciudadano: PACHAR ORDOÑEZ SILVIA CONSUELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/SARAGURO/SARAGURO

Fecha de nacimiento: 15 DE DICIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUEZADA VEGA NORMAN GUILLERMO

Fecha de Matrimonio: 10 DE JUNIO DE 1984

Nombres del padre: PACHAR EFRAIN

Nombres de la madre: ORDOÑEZ ISABEL

Fecha de expedición: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2018

Emisor: FABIAN STALIN BARZALLO PESANTEZ - AZUAY-CUENCA-NT 20 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 180-118-72534



180-118-72534

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104979075

Nombres del ciudadano: QUEZADA PACHAR NORMAN ISMAEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 8 DE MAYO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: QUEZADA VEGA NORMAN GUILLERMO

Nombres de la madre: PACHAR ORDOÑEZ SILVIA CONSUELO

Fecha de expedición: 1 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2018

Emisor: FABIAN STALIN BARZALLO PESANTEZ - AZUAY-CUENCA-NT 20 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 187-118-72583



187-118-72583

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101330504

Nombres del ciudadano: QUEZADA VEGA NORMAN GUILLERMO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/OÑA/SAN FELIPE DE OÑA

Fecha de nacimiento: 15 DE MARZO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PACHAR ORDOÑEZ SILVIA CONSUELO

Fecha de Matrimonio: 10 DE JUNIO DE 1984

Nombres del padre: QUEZADA ABEL

Nombres de la madre: VEGA GUILLERMINA

Fecha de expedición: 9 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2018

Emisor: FABIAN STALIN BARZALLO PESANTEZ - AZUAY-CUENCA-NT 20 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 185-118-72621



185-118-72621

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104979067

Nombres del ciudadano: QUEZADA PACHAR SUEANNY CONSUELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/OÑA/SAN FELIPE DE OÑA

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: QUEZADA NORMAN GUILLERMO

Nombres de la madre: PACHAR SILVIA CONSUELO

Fecha de expedición: 18 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2018

Emisor: FABIAN STALIN BARZALLO PESANTEZ - AZUAY-CUENCA-NT 20 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 180-118-72789



180-118-72789

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leído este instrumento íntegramente a la compareciente por mí la Notaria se afirma en su contenido y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta notaria de todo lo cual DOY FE.-



[Handwritten signature]

ECONOMISTA SUEANNY CONSUELO QUEZADA PACHAR
C.C. 010492906

[Handwritten signature]

NORMAN GUILLERMO QUEZADA VEGA
C.C. 0104330504

[Handwritten signature]

SILVIA CONSUELO PACHAR ORDOÑEZ
C.C. 1102543186

[Handwritten signature]

NORMAN ISMAEL QUEZADA PACHAR
C.C. 0704979075

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta *te.l.c.e.i.d.* COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello el mismo día de su celebración.
Cuenca, a ...7 de *mar* de 201...

[Handwritten signature]
Dra. Cynthia Ramirez Arevalo
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA
CUENCA ECUADOR

[Handwritten signature]
Dra. Cynthia Ramirez Arevalo
NOTARIA VIGESIMA
DEL CANTÓN CUENCA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



RAZÓN: DOY FE QUE EN LA ESCRITURA MATRIZ ORIGINAL DE CONSTITUCION DE COMPAÑÍA CONORQUE CIA LTDA CELEBRADA EL 16 DE AGOSTO DE 2018, HE PROCEDIDO A MARGINAR LA RESPECTIVA RAZON DE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE, EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRESENTE HOY

.....10 MAY 2018.....

DR. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARIO NOVENO DE CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



Factura: 001-200-000050263



20180101009O00658

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20180101009O00658

MATRIZ	
FECHA:	10 DE MAYO DEL 2018, (16:22)
TIPO DE RAZÓN:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA CONORQUE CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-08-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5392

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONORQUE CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190386252001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180101020P02337

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20180101009O00658



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO VIVENDO
CUENCA - ECUADOR

MATRIZ	
FECHA:	10 DE MAYO DEL 2018, (16:22)
TIPO DE RAZÓN:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA CONORQUE CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-08-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5392

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONORQUE CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190386252001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180101020P02337

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



TRÁMITE NÚMERO: 6745

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	17801
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	93
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA / CUENCA / 07/05/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONORQUE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "CONORQUE CIA. LTDA." INSCRITA CON EL N.º. 621, EL 18/SEPTIEMBRE/2012.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



